

ANÁLISIS DEL ESPACIO DE RESPUESTAS AL CONCEPTO EMITIDO POR EL CTPD FRENTE AL PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO

Presentación general:

El presente documento contiene un panorama general de los hechos principales sucedidos durante el evento de entrega de las respuestas al concepto elaborado por el Consejo Territorial de Planeación Distrital (CTPD), a la propuesta del Plan Distrital de Desarrollo, PDD, el pasado 22 de abril en las instalaciones de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Durante el espacio, el Secretario Distrital de Planeación, Miguel Silva Moyano, exaltó varios elementos contundentes que permitieron establecer con plena satisfacción de qué manera el documento establecido era coincidente con la propuesta, en la medida en que cerca del 84% del número de propuestas del CTPD (2,954), estaba incluida en los objetivos, programas y metas, y tan solo un 16.6% no tuvo relación. El porcentaje de coincidencia o inclusión por objetivo fue determinado de la siguiente manera:

- Objetivo uno: 93.05%
- Objetivo dos: 92.01%
- Objetivo tres: 80.95%
- Objetivo cuatro: 80.22%
- Objetivo cinco: 71.61%

En ese sentido, el presente documento destacará los elementos que fueron integrados y fortalecieron la propuesta, los temas que no fueron incluidos las conclusiones generales del proceso.

a. Temas integrados:

Los principales temas de la propuesta que permitieron ajustar el proyecto del PDD, fueron los siguientes:

- ☞ Acciones personalizadas encaminadas a beneficiar a la población víctima del conflicto armado y disminuir su re victimización (pago de indemnizaciones, otorgamiento de subsidios, etc.).
- ☞ Aplicación del enfoque de género para la población Rrom en las diferentes metas del PDD y acciones que benefician a esta población.

- ☞ Garantías a la población con discapacidad y sus cuidadores.
- ☞ Establecer estrategias de huertas urbanas para garantizar programas y procesos comunitarios que redunden en la seguridad alimentaria.
- ☞ Acciones del distrito que garanticen la ayuda a las mujeres y protección de ellas en escenarios de violencias basadas en género.
- ☞ Cuidado del medio ambiente y sus recursos naturales, acciones encaminadas en combatir el cambio climático y mitigar la huella de carbono.
- ☞ Garantizar el uso y disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía, dando garantías en seguridad, aprovechamiento, espacios de calidad, etc.
- ☞ También se tienen en cuenta los espacios para aumentar la competitividad y capacitación, con el objetivo de mejorar la calidad del comercio y la disminución del desempleo.
- ☞ Cuidado y restauración de los cerros orientales y sensibilización sobre la importancia del cuidado de estos.
- ☞ Cuidado y prestación de servicios que garanticen el bienestar animal.
- ☞ Incluir dentro de las estrategias los sectores de las comunidades vulnerables como comunidades étnicas, Rrom, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres, niñez, recicladores, campesinos, víctimas del conflicto y comunidad LGBTI.
- ☞ Estrategias más equilibradas y diversificadas, que incluyan medidas específicas para fortalecer el sector manufacturero e industrial, generado por las micro, pequeñas y medianas empresas, sectores que contribuyen significativamente a la creación de empleos estables y mejor remunerados, y al aumento de la producción local, desarrollo de acciones encaminadas en el cuidado y restauración de la estructura ecológica principal.

b. Propuestas no incluidas:

- ☞ Se requiere de manera prioritaria un centro de monitoreo C4 local con base en el desarrollo continuo de nuestra ciudad teniendo en cuenta el Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), toda vez que aporta el conocimiento para la prevención y anticipación en esos eventos por lo cual se solicita incluir la construcción de construcción de una sede de monitoreo C4 en la localidad de USME.

- ☞ Creación de una unidad de reacción amplia conformada por equipos de policía, movilidad, gestores de convivencia y de espacio público, no tan solo de entidades distritales y organismos de seguridad y justicia.
- ☞ Crear metas exclusivas para un grupo poblacional específico, toda vez, que se requiere integrar a la población en general.
- ☞ Crear 5 casas de la memoria en el distrito de Bogotá para la reivindicación de las luchas sociales de los jóvenes.

c. Principales ajustes a los objetivos

Objetivo 1 – Bogotá Camina Segura

- Se realiza ajuste en la orientación y el énfasis de los programas de diálogo social, cultura ciudadana y en la relación con observaciones de seguridad. El programa de desmantelamiento de crimen organizado ahora tiene una lectura más integral, que involucra la forma como se incorpora la tecnología a la prevención y respuesta frente a desafíos más complejos de seguridad.
- Disponer de una estructura que visibiliza la articulación de la ciudad con los municipios vecinos, unificando los programas referidos a los temas de convivencia y seguridad ciudadana; tener un diagnóstico más robusto basado en datos actualizados, así mismo, fortalecer el tiempo a dar cumplimiento a lo planteado en las metas o alcance para brindar mejor atención de la problemática de Bogotá y los municipios vecinos, a través de un hecho metropolitano.
- Visibiliza la articulación interinstitucional y la concurrencia de acciones por parte de la administración, enfatizando en el acceso y confianza en el espacio público, basados en atención de temas como la iluminación, basuras, seguridad, prevención y cultura ciudadana.

Objetivo 2 - Bogotá Confía en su Bien – Estar

- Los programas de este objetivo tuvieron ajustes en sus énfasis y en el abordaje de la transversalización de las políticas poblacionales. Específicamente, se crea un nuevo programa que visibiliza y permite concentrar esfuerzos en la población víctima y la consolidación de la paz.

- Destaca la articulación sectorial frente a la reducción de la pobreza y la atención diferencial en cada uno de los programas.

Objetivo 3. Bogotá Confía en su Potencial

- Se reestructuran programas para atender y dar mayor impacto a la generación de empleo y productividad en el marco de los grupos poblacionales, basados en el ecosistema productivo de la ciudad - empleo, emprendimiento, innovación ciencia y tecnología.
- Visibilizar la formación para el trabajo y acceso a oportunidades teniendo en cuenta el ciclo formativo desde la primera infancia y generación de ingreso. Así mismo se plantea a Bogotá como ciudad portuaria desde su articulación con la nación por el aeropuerto Internacional y la internacionalización aplicada desde el turismo con acciones desde el sector Cultura Recreación y Deporte.

Objetivo 4 - Bogotá Ordena su Territorio y Avanza en su Acción Climática.

- En este objetivo, se detallaron de mejor manera los programas asociados al cambio climático y el aumento de la resiliencia. También se amplió el alcance de las estrategias para la reducción de la vulnerabilidad, basado en la sostenibilidad ambiental desde la movilidad y la infraestructura del hábitat, así como el mantenimiento y restauración ecológica de los cuerpos hídricos y su importancia para la ciudad – región.
- Se fortaleció el tema del acceso a los servicios públicos para lo urbano, con especial énfasis en disminuir la brecha en las zonas rurales,
- con estrategias de tecnologías alternativa.

Objetivo 5 - Bogotá Confía en su Gobierno

- En este objetivo la eficiencia administrativa se robustece con un énfasis en la confianza ciudadana. La transformación digital de la ciudad adquiere un peso mayor, en función de las prioridades y diagnósticos identificados con las instancias de participación.
- En función de las recomendaciones de instancias de participación se optimaron las estrategias de comunicación con la ciudadanía y la modernización del gobierno distrital a través de la interoperabilidad de los sistemas con los que cuenta la ciudad.
- Internacionalización de esquema de gobernanza desde la innovación pública para el desarrollo y soluciones estratégicas para consolidar la ciudad como líder regional.

Recomendaciones de las consejeras y consejeros del CTPD:

- ☞ En relación con el tema del Sistema Distrital de Cuidado, se menciona únicamente un aspecto, que es el de las personas en condición de discapacidad. Se recomienda que este asunto sea abordado antes de ser presentado ante el CONFIS o el Consejo de Gobierno, con el objetivo de buscar avances previos al Concejo de Bogotá, así como el tema del espacio público.
- ☞ Con respecto al reconocimiento de las empresas formales, se sugiere que los programas de fortalecimiento sean construidos de manera conjunta, para que no se limiten únicamente a programas y proyectos de capacitación.
- ☞ Se plantea la necesidad de retomar el programa "corazones productivos", el cual dignificó a la MiPyme en la ciudad de Bogotá.
- ☞ En relación con el sector de la informalidad, específicamente en el sector de los vendedores informales, se requieren intervenciones en las zonas de aglomeración para reorganizar y establecer acuerdos que promuevan una autorregulación en el espacio público.
- ☞ Se sugiere que todos los enfoques sean mencionados y detallados en el Plan Distrital de Desarrollo.
- ☞ Se destaca la importancia de resaltar el Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU), dado que existen numerosos escenarios relacionados con el cuidado y se necesita que este aspecto quede detallado dentro del documento.
- ☞ Se propone que se tomen en cuenta algunos sectores que no fueron mencionados, como, por ejemplo, en el sector salud, donde no se incluyen las propuestas.

Conclusiones

- Una vez presentada la respuesta al concepto del CTPD, la Administración Distrital decide hacer una nueva revisión para contrastar la última versión del PDD con las observaciones y lograr un análisis más objetivo.
- En ese sentido, las observaciones que se encuentran en la matriz en negro corresponden al contraste entre las propuestas producto del concepto del CTPD y la versión anterior del PDD, y las observaciones en rojo corresponden al contraste entre las propuestas producto del concepto del CTPD y la última versión del documento.

- Como puede observarse en la gráfica No. 1, se evidencia un nivel de inclusión de propuestas del 84 %. Estos resultados fueron obtenidos del análisis de 2.954 propuestas que fueron contenidas en un documento para su respectivo análisis. En ese orden de ideas, 2.320 propuestas estaban relacionadas con las metas y programas del PDD; las 443 propuestas restantes, no pudieron asociarse a una meta o programa porque su contenido no guardaba relación.

Es importante aclarar, que los porcentajes de coincidencia se estimaron sobre aquellas propuestas cuya narrativa expresaba una solicitud concreta las cuales sumaron 2.763.

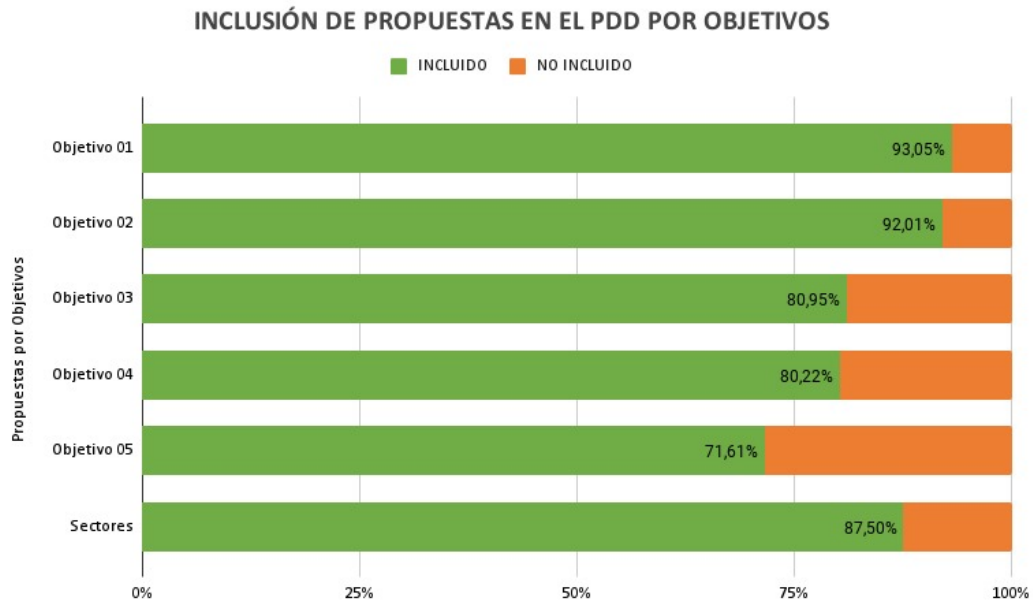
Gráfica 1 Porcentaje de propuestas incluidas en el PDD



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

- Como se deduce de la gráfica No. 2, al comparar las propuestas agrupadas por objetivo se pudo observar que para el objetivo No. 1, el PDD tuvo un alcance de 93.05% en relación a las propuestas del documento; en contraste, el objetivo No. 5 fue el que menor relación presentó con un valor de 71.61% lo que quiere decir que no hubo una diferencia sustancial entre un objetivo y otro.

Gráfica 2 Porcentaje de propuestas incluida por objetivos



Fuente: Secretaría Distrital de Planeación

- Es fundamental tener en cuenta la realidad fiscal de inflexibilidad dentro de los cuatro años de gobierno, en donde hay recursos, pero una gran parte ya se encuentra comprometido; sin embargo, se continua con la implementación de opciones para ser utilizadas en las propuestas presentadas.
- Se requiere hacer un esfuerzo presupuestal mayor en materia ambiental teniendo en cuenta la vigencia proyectada, relacionando la escasez de agua, pero también en paralelo incentivar el cuidado de los cerros orientales y con esto incidir más en las zonas rurales del distrito capital.
- Frente a la creación de 5 casas de la memoria en el distrito de Bogotá para la reivindicación de las luchas sociales de los jóvenes, podría pensarse en realizar un abordaje en las infraestructuras actuales.
- La fase de formulación tiene unos tiempos de realización ya normados, ya que se debe llevar el documento al consejo de gobierno para su aprobación y debe ser con unos días de antelación. No es posible cambiar la fecha de realización del CONFIS



ALCALDIA MAJOR
DE BOGOTÁ DC

